

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 1 de 7

**INFORMACIÓN GENERAL**

Objeto del contrato	Prestación de servicios de operaciones logísticas y atención de eventos que sean requeridos por la ESU para la atención de sus clientes.		
Radicado requerimiento	N/A	No. Proceso de contratación	2022-24
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	25/03/2022
Cliente	N/A	Fecha del comité de contratación	<b>28 MAR. 2022</b>
Número Contrato interadministrativo	N/A	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	N/A	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	N/A	Fecha CDP	N/A
No. Rubro presupuestal	N/A	Valor CDP	N/A

**INFORMACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			23/03/2022 ENLACE 7 S.A.S. NIT 900.508.373-9
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			24/03/2022
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				Nit: 900.508.373-9 ENLACE 7 S.A.S





INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 2 de 7

5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				CC.3.415.121 JUAN SEBASTIÁN ECHEVERRI FACIOLINCE
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).				24/03/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				PN 24/03/2022 PJ 24/03/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				PN 24/03/2022 PJ 24/03/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).				24/03/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				24/03/2022
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>				25/03/2022 T.P.ok JCC:07/03/2022

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ENLACE 7 S.A.S	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 3 de 7

### INFORMACIÓN LOGÍSTICA

#### 1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR	PORCENTAJE DE INTERMEDIACIÓN	PORCENTAJE DESCUENTO SOBRE TIQUETES AÉREOS
1	ENLACE 7 S.A.S	\$ 517.076	9%	5%
2	GRUPO EMPRESARIAL ESTRELLA	\$ 436.864	13%	0%
3	BE MARKETING S.A.	No remitió pese que se le solicitó cotización respecto del objeto del contrato a celebrar.		
4	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL S.A.S	745.300	0%	0%

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

#### 2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	ENLACE 7 S.A.S
2	GRUPO EMPRESARIAL ESTRELLA
3	BE MARKETING S.A.
4	TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S

#### 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 25 de marzo de 2022 en las oficinas de la ESU. En cumplimiento del cronograma establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2022-24, y en atención a ello, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	SUMATORIA ALIMENTACIÓN ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE INTERMEDIACIÓN OFERTADO	PORCENTAJE DESCUENTO SOBRE TIQUETES AÉREOS	RADICADO
1	ENLACE 7	900.508.373-9	Entrega Física	\$517.076	9%	10%	2022102146

*Handwritten signature*

Es importante señalar que al presente proceso contractual no se presentaron más oferentes. Pese que se indagó el motivo a los invitados de no participar, GRUPO EMPRESARIAL ESTRELLA fue la única que emitió respuesta, así:

RE: Proceso N° 2022-24



Leidy Laura Zapata Graciano  
Para Daniel Esteban Ruiz Jiménez  
CCO 'BeMarketing - Milenia Martínez'; 'gerencia@transylogistica.co'; 'Tatiana Gil Ospina'

Responder Responder a todos

Buenas tardes,

Con el fin de mejorar nuestro proceso de contratación, solicitamos allegar respuesta de la No presentación al proceso Proceso N° 2022-24 correspondiente al proceso de operador Logístico.

Quedo muy atenta a su comentario.

Muchas gracias.



**Leidy Laura Graciano Zapata**  
Profesional Universitaria  
Subgerencia de Servicios  
444 34 48  
lgraciano@esu.com.co  
Carrera 48 # 20 - 114  
Edificio Centro Empresarial  
Ciudad del Río, torre 3, piso 5  
Medellin - Antioquia

De: Tatiana Gil Ospina <tatianagil@estrella.com.co>

Enviado el: viernes, 25 de marzo de 2022 17:25

Para: Leidy Laura Zapata Graciano <lgraciano@esu.com.co>; Daniel Esteban Ruiz Jiménez <druiz.ext@esu.com.co>

Asunto: RE: Proceso N° 2022-24

Buenas tardes, Leidy

De acuerdo a lo solicitado confirmo que no presentamos nuestra propuesta por temas de tiempo ya que nuestra observación no fue aceptada.

Esperamos ser tenidos en cuenta en la siguiente oportunidad,

Feliz día!



**Tatiana Gil Ospina**  
EJECUTIVA DE VENTAS  
TORRE ESTRELLA - Av. Las Palmas Cra. 38 # 26 - 17, Piso 4  
604 322 80 45 / 312 239 04 10  
tatianagil@estrella.com.co  
www.estrella.com.co

Escanea este código para guardar el contacto

estrella  
GRUPO EMPRESARIAL

"TENGO UN CORAZÓN Estrella"

Síguenos en: [Social Media Icons]

#### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.



Verificada la experiencia habilitante el oferente logra acreditarla respecto de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, así:

- Contrato 4600071362 de 2017, por valor de 3.773.70 SMMLV.
- Contrato 4600075883 de 2018, Por valor de 11.068,37 SMMLV.
- Contrato 4600075293 de 2018, por valor de 1284,42 SMMLV.

## 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos y de participación, para finalmente evaluar la oferta de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos definidos en los pliegos de condiciones.

## 6. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez establecidas las propuestas habilitadas, se procede a valorar los factores de evaluación con fundamento en lo solicitado en los pliegos de condiciones.

### ENLACE 7 S.A.S.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
A. Precio	Menor porcentaje de intermediación	300	300
	Sumatoria de valores unitarios por concepto de alimentación	275	275
	Porcentaje de descuento en tiquetes aéreos	175	175
B. Calidad	Capacidad logística certificada en eventos realizados en municipios de cuarta, quinta y sexta categoría a nivel Nacional	250	250
<b>TOTAL</b>		<b>1.000</b>	<b>1000</b>

### Indicadores de Capacidad Financiera:

Indicador	Cálculo	Indicador Obtenido	Valor Habilitante
Indicador de Liquidez	$\frac{\$4.378.779.416}{\$1.418.353.187}$	3,08	Igual o superior a 1,3
Indicador de Endeudamiento	$\frac{\$1.883.591.153}{\$4.817.562.020}$	0,39	Menor o igual a 0,66

*Handwritten signature*

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 6 de 7

Indicador	Cálculo	Indicador Obtenido	Valor Habilitante
Capital de trabajo	$\frac{\$4.378.779.416 - \$1.418.353.187}{}$	\$2.960.426.229	Mayor o igual a \$280.000.000
Razón de cobertura de intereses	$\frac{\$809.701.126}{\$54.251.520}$	14,92	Igual o superior a 1,9

**Indicadores de Capacidad Organizacional:**

Indicador	Cálculo	Indicador Obtenido	Valor Habilitante
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	$\frac{\$809.701.126}{\$2.933.970.867}$	28%	Mayor o igual al 7%
Rentabilidad del Activo (ROA)	$\frac{\$809.701.126}{\$4.817.562.020}$	17%	Mayor o igual al 4%

**7. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES**

Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 6. Verificación y evaluación de propuestas y 5.3 Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2022-24, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO	FINANCIERO
1	ENLACE 7 S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con la evaluación realizada, se recomienda adjudicar al proponente ENLACE 7 S.A.S. identificado con NIT. 900.508.373-9, el contrato derivado del procedimiento de solicitud privada de oferta SPVA 2022 – 24, con cuantía indeterminada y un plazo de ejecución hasta por dos (2) meses contados a partir de la suscripción de la aprobación de las garantías contractuales, en todo caso, el valor total de las ordenes de servicio emitidas durante el plazo de ejecución del contrato no podrán exceder el monto de total acumulado de mil (1.000) SMMLV.

Comité Evaluador,

  
**LEIDY LAURA GRACIANO ZAPATA**  
 Profesional Universitario  
 Unidad Estratégica de Servicios de Logística

  
**JUAN ESTEBAN HOYOS ACOSTA**  
 Profesional Universitario  
 Unidad de Gestión Jurídica

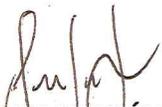
*Handwritten mark*

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 7 de 7

**RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

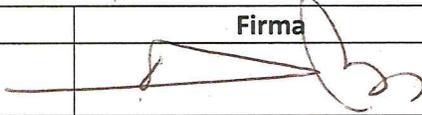
De acuerdo con lo expuesto en este comité, se recomienda adjudicar al proponente ENLACE 7 S.A.S. identificado con NIT. 900.508.373-9, el contrato derivado del procedimiento de solicitud privada de oferta SPVA 2022 – 24, con cuantía indeterminada y un plazo de ejecución hasta por dos (2) meses contados a partir de la suscripción de la aprobación de las garantías contractuales, en todo caso, el valor total de las ordenes de servicio emitidas durante el plazo de ejecución del contrato no podrán exceder el monto de total acumulado de mil (1.000) SMMLV.

  
**EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL**  
 Gerente

  
**JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G**  
 Secretario General

  
**MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO**  
 Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratacion (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	

